



MLC/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (GRADO EN GESTIÓN CULTURAL), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2021 y, en base a lo establecido en las específicas que regulan la convocatoria, se publican las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes por orden alfabético de apellidos, comenzando por la letra Q resultante del sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación, salvo la calificación final del proceso selectivo que, conforme a las bases, deberá realizarse por orden de puntuación.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
RAMIREZ	MOLINA	SARA PATRICIA	5.53
RIVAS	SERRANO	VERONICA	5.42
SALVO	CELADA	ALMA MARIA	No Apta
ZAMBRANO	JIMENEZ	INMACULADA	No Apta
CALVO	CHANIVET	MARIA	5.08
DIAZ	DOTA	MIGUEL ANGEL	5.42
FERNANDEZ	DE COSA	ANA	7.42
GAGO	CASAL	MARINA	5.00
GARCIA	FERNANDEZ	ADRIANA	5.00
GARCIA	LOPEZ	MARIA DEL MAR	No Apta
GOMEZ	MUÑOZ	RAFAEL	No Apto
GOMEZ	RAMOS	BEATRIZ	6.33
HIDALGO	BARROSO	MARIA DEL MAR	7.75
JIMENEZ	TORRES	SONIA	7.42
PIZARRO	SANCHEZ	JONATAN	No Apto

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que, de conformidad con lo establecido en la base Decimosegunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación.

Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo

Código Seguro De Verificación:	R9X3sz1v/s2qQkZCAUqe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	29/04/2021 14:13:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/R9X3sz1v/s2qQkZCAUqe1Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/R9X3sz1v/s2qQkZCAUqe1Q==</a>		






Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Secretario del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	R9X3sz1v/s2qQkZCAUqe1Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	29/04/2021 14:13:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/R9X3sz1v/s2qQkZCAUqe1Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/R9X3sz1v/s2qQkZCAUqe1Q==</a>			